

Resolución No. 6706

"Por la cual se reconoce y ordena el pago del reajuste de prestaciones sociales a un ex funcionario de la Secretaría Distrital de Ambiente"

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE AMBIENTE**

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto Distrital 109 de 2.009 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 4965 del 24 de Junio de 2010, le fue aceptada la renuncia a la Doctora **ANDREA MELISSA OLAYA ALVAREZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52427897, al cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría, con efectos fiscales a partir del 7 de Julio de 2010.

Que con Resolución No. 5700 del 06 de Julio de 2.010, se reconoció y ordeno el pago de prestaciones sociales a la Doctora **ANDREA MELISSA OLAYA ALVAREZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52427897, de la Prima de Vacaciones, las Vacaciones en Dinero, la Bonificación Especial de Recreación, Prima de Navidad, Cesantías e Intereses de Cesantías, Reajuste de Asignación Básica mensual, Gastos de Representación, Prima Técnica, Bonificación Servicios, Sueldo Vacaciones, gastos de Representación y Prima Técnica.

Que mediante Decreto 355 del 20 de Agosto de 2010, se fijó el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de Bogotá, con retroactividad al primero de Enero de 2010.

Qué en consecuencia de lo anteriormente expuesto se hace necesario reajustar los emolumentos salariales correspondientes al periodo laborado entre el 1 de enero al 6 de Julio de 2010 y de las prestaciones sociales canceladas al momento de su retiro de la Entidad, de acuerdo con la liquidación efectuada por la Subdirección Financiera de la Secretaría, la cual forma parte de la presente providencia.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer y ordenar el pago a favor de la Doctora **ANDREA MELISSA OLAYA ALVAREZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52427897, por la suma de **UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$1.559.039.00)**, por concepto de reajuste al incremento salarial, correspondiente a los siguientes conceptos:



SP



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. **6706**

CONCEPTOS DEVENGADOS		CONCEPTOS DEDUCIDOS	
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
Prima de Vacaciones	\$ 84.430.00		
Vacaciones en Dinero	\$ 276.628.00		
Bonificación especial de Recreación	\$ 9.072.00		
Prima de Navidad	\$ 189.302.00	Retención en la Fuente	\$ 163.317.00
Prima Semestral	\$ 204.804.00	Aporte Salud	\$ 37.249.00
Cesantías	\$ 58.083.00	Aporte Garantía	\$ 4.449.00
Intereses a las Cesantías	\$	Aporte Pensión	\$ 40.598.00
Rt Asignación Básica Mensual	\$ 571.975.00	Régimen Solidaridad	\$ 10.149.00
Rt Gastos de Representación	\$ 150.373.00	Aj Días Vacaciones	\$ -101.155.00
Rt Prima Técnica	\$ 250.624.00		
Rt Bonificación Servicios	\$ 41.975.00		
Aj Sueldo Vacaciones	\$ -204.545.00		
Aj Gastos de Representación	\$ 30.347.00		
Aj Prima Técnica	\$ 50.578.00		
TOTAL DEVENGADO	\$ 1.713.646.00	TOTAL DEDUCIDO	\$ 154.607.00
TOTAL A PAGAR		\$ 1.559.039.00	

ARTÍCULO SEGUNDO.- El gasto que ocasione el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo al presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente, de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, ante la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de notificación.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

22 SEP 2010

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los



BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIÉRREZ
Director de Gestión Corporativa

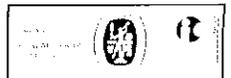
Aprobó: Martha Patricia Camacho
Subdirectora Financiera
Revisó: José Gregorio Buitrago
Proyectó: Carla Contreras Urrego
Revisó DGC: Lucero Prieto



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co



NOMBRE ANDREA MELISSA OLAYA ALVAREZ
 C.C. 52.427.837
 CARGO SUBDIRECTOR CODIGO 068 GRADO 04
 FECHA DE INGRESO 16 DE ENERO DE 2007
 LICENCIAS O INTERRUPCIONES 0
 FECHA EFECTIVIDAD RETIRO 07/07/2010

INFORMACION BASICA PARA LIQUIDACION

CONCEPTOS SALARIALES MENSUALES	FACTORES SALARIALES Y PRESTACIONALES DEVENGADOS EN EL ULTIMO AÑO	
	CONCEPTO	VALOR DOCEAVA
SUELDO BASICO	3.126.923 PRIMA SEMESTRAL	7.052.307 587.692
GASTOS DE REPRESENTACION	938.077 BONIFICACION DE SERVICIOS	1.380.775 115.065
PRIMA TECNICA	1.563.462 PRIMA DE VACACIONES (valor del ultimo año)	3.068.190 255.682
PRIMA DE ANTIGUEDAD	0	
AUXILIO DE ALIMENTACION	0	
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	0	
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	5.628.462	

1. LIQUIDACION DE PRIMA SEMESTRAL

Se debe tomar en cuenta el periodo de pago de la prima de vacaciones en el día 30 de junio de cada año, las vacaciones de continuidad y la sujeción.

CONCEPTO	VALOR	DOCEAVA
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	5.628.462	
HORAS EXTRAS (Enero a Mayo) 1 E	0	0
PRIMA DE VACACIONES (1 de Enero a 30 de Mayo)	3.068.190	255.682
PRIMER DIA DEL AÑO	1/1/2010	No DIAS LABORADOS EN EL PRIMER SEMESTRE 186
No MESES COMPLETOS LABORADOS SEMESTRE	6	TIENE DERECHO A PRIMA SEMESTRAL 51
No DIAS PRIMA SEMESTRAL COMPLETA 196	37	No SEXTAS PRIMA SEMESTRAL ADEUDADAS 5
PRIMA SEMESTRAL PROPORCIONAL	7.257.111	7.052.307 204.804

2. LIQUIDACION DE PRIMA DE VACACIONES, VACACIONES EN DINERO Y BONIFICACION DE RECREACION

CONCEPTO	VALOR	DOCEAVA
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	5.628.462	
PRIMA SEMESTRAL (valor del ultimo año)	7.052.307	587.692
BONIFICACION DE SERVICIOS	1.380.775	115.065
ULTIMO PERIODO CONCEDIDO	15/1/2009 al 15/1/2009	
PERIODOS DE VACACIONES ADEUDADOS	15/1/2009 al 06/07/2010	
No DIAS LABORADOS PARA CAUSACION DE VAC	531	PROPORCION PER. DE VACACIONES ADEUDAS 1.475
No DIAS DE VACACIONES POR AÑO COMPLETO (vacaciones de continuidad)	22	PROPORCION PER. DE VACACIONES ADEUDAS 22
No DIAS VACACIONES PER. COD ADEUDADO	54.450	PROPORCION BONIF. RECREACION ADEUDADA 2.95000
PRIMA DE VACACIONES PROPORCIONAL	4.669.274	4.584.844 84.430
VACACIONES EN DINERO PROPORCIONAL	11.491.162	11.214.534 276.628
BONIFICACION DE RECREACION PROPORCIONAL	307.481	298.409 9.072

3. LIQUIDACION DE PRIMA DE NAVIDAD

Se debe tomar en cuenta el acumulado de salarios y prestaciones reconocidos entre el 1 de diciembre del año anterior y la fecha de retiro así:

CONCEPTO	VALOR	DOCEAVA
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	5.628.462	
PRIMA SEMESTRAL	7.052.307	587.692
BONIFICACION DE SERVICIOS	1.380.775	115.065
PRIMA DE VACACIONES	7.737.454	544.196
PRIMER DIA DEL AÑO	1/1/2010	No DIAS LABORADOS EN EL AÑO 186
No MESES COMPLETOS LABORADOS EN EL AÑO	6	No DIAS PRIMA NAVIDAD COMPLETA 196
No DOCEAVAS PRIMA NAVIDAD ADEUDADAS	6	
PRIMA NAVIDAD PROPORCIONAL	3.488.004	3.298.702 189.302

SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PUBLICO

FECHA SOLICION DE CONTINUIDAD 31 DE DICIEMBRE DE 2007

4. LIQUIDACION DE CESANTIAS E INTERESES A LA CESANTIA

Cuando exista variación en el sueldo durante los meses el último mes, solo se promedia entre 2010, no hay lugar a promediar los meses anteriores salariales.

Se debe tomar en cuenta el acumulado de factores salariales reconocidos entre el 1 de enero y la fecha de retiro así:

CONCEPTO	VALOR	DOCEAVA
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	5.628.462	
PRIMA SEMESTRAL	6.736.966	561.414
BONIFICACION DE SERVICIOS	1.380.775	115.065
PRIMA DE VACACIONES	4.669.274	383.106
PRIMA DE NAVIDAD	3.488.004	290.867
HORAS EXTRAS	0	0
PRIMER DIA DEL AÑO	1/1/2010	No DIAS LABORADOS EN EL AÑO 186

CESANTIAS PROPORCIONAL	3.608.769	3.550.686	58.083
VALOR CONSIGNADO AL FNA	2.899.786		
CESANTIAS ADEUDADAS	708.983	650.900	58.083

INTERESES A LA CESANTIA PROPORCIONAL	0	0	0
---	----------	----------	----------

5. CALCULO RETENCION EN LA FUENTE		6. DESCUENTOS POR LIBRANZAS	
TOTAL DEVENGADO	1.656.563		
SUBTOTAL BASE RETENCION	1.241.972		
L.P.A.C.			
BASE RETENCION EN PESOS Y C	1.241.972		
PORCENTAJE FIJO	3.15%		
RETEFUENTE	123.543		
		TOTAL LIBRANZAS	

4. RESUMEN LIQUIDACION

CONCEPTOS DEVENGADOS	CONCEPTOS DEDUCIDOS
PRIMA SEMESTRAL	PRIMA SEMESTRAL 123.543
PRIMA VACACIONES	PRIMA VACACIONES 39.774
VACACIONES EN DINERO	
BONIFICACION DE RECREACION	
PRIMA DE NAVIDAD	
CESANTIAS	
INTERESES A LA CESANTIA	
TOTAL DEVENGADOS	822.319
	TOTAL DEDUCIDOS
NETO A PAGAR	1.559.039

RETROACTIVO SALARIOS PERIODOS	12/1/2010		6/7/2010		VALOR A REAJUSTAR	
VALOR DEVENGADO MENSUAL	%	2.009	2.010	DIAS A REAJUSTAR		
ASIGNACION BASICA MENSUAL		3.034.569	3.126.923	0	186	571.975
GASTOS DE REPRESENTACION		938.077	938.077	0	186	174.373
PRIMA DE ANTIGUEDAD		0	0	0	0	0
PRIMA TECNICA		1.517.336	1.563.462	0	186	250.624
BONIFICACION SERVICIOS						41.975
A. SUELDO VACACIONES						-204.545
A. GASTOS DE REPRESENTACION						30.347
A. PRIMA TECNICA						50.678
TOTAL DEVENGADO MENSUAL		\$5.462.405	\$5.628.462			\$891.327
APORTES DEDUCIDOS						
A. DIAS DE VACACIONES						-101.166.00
APORTE SALUD	0.67%					27.249.00
APORTE GARANTIA	0.33%					4.445.00
APORTE PENSION	4%					40.598.00
REGIMEN S.D. PARIDAD	1%					10.149.00
						TOTAL APORTES DEDUCIDOS
						-8.710.00